

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

DECRETO EX. N° **2195**

MELIPILLA, **25 SET. 2014**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Resumen de Ingresos de Tesorería de fecha 15 de Septiembre de 2014;
- b) La copia del Depósito de la Caja N° 7 de fecha 15 de Septiembre de 2014 de la Cuenta Corriente N° 98005332 Fondos Ordinarios;
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N° **98005332** Fondos Ordinarios BCI, a la Cuenta Corriente N° **98018124** Fondos de Terceros BCI, por la suma de \$ 154.673.- (ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos setenta y tres pesos), error involuntario de depósito, valor corresponde a la Cuenta de Fondos de Terceros.-

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente Decreto.-

Anotese, comuníquese y archívese



JORGE GUAICO MADRID  
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/ABS/MWS/CMC/ctm.-



MARIO GEBAUER BRINGAS  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/